



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	VARGAS AMADO GUILLERMO RENE
Título Habilitante:	17-TAH/P-MAD-A-158-10
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IBERIA
POA 1	
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	279-2010-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan:	04/11/2010
Zafra:	2010-2011
Volumen del Plan(m3):	226.16
Consultor/Regente que suscribió el plan:	MARTINEZ MACEDA GILBER RIGOBERTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 11/12/2011, Término: 11/12/2011

Nro Res. Inicio PAU:	147-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	249-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada:	0.95U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)	

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Clarisia racemosa / Mashonaste		11.111	0
2	Amburana cearensis / Ishpingo		3.336	0
3	Chorisia integrifolia / Lupuna		18.246	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"***Observaciones: especies forestales incursos en PAU**

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Aspidosperma macrocarpon</i> / Pumaquiro		4.889	4.886	4.886	100%	99,9%
2	<i>Aspidosperma subincanum</i> / Quillobordon		2.986	2.982	2.982	100%	99,9%
3	<i>Coumarouna odorata</i> / Shihuahuaco		52.448	52.035	52.035	100%	99,2%
4	<i>Hymenaea</i> sp. / Azúcar huayo		26.287	26.246	20.806	79,3%	79,1%
5	<i>Myroxylon balsamum</i> / Estorache		7.387	2.064	2.064	100%	27,9%
6	<i>Schizolobium</i> sp. / Pashaco		60.47	35.91	35.91	100%	59,4%

Fuente: Resolución N° 249-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 18:54:20

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

